

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00059-00
Demandante: Benjamín Villamizar
Demandado: Gloria Amparo Rodríguez
Proceso: Impugnación e Investigación de Paternidad

Del dictamen pericial rendido por el Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses córrase traslado a las partes por tres (3) días, dentro del cual se podrá solicitar aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada (Art. 386 C.G.P.). Para el efecto remítase copia de los resultados a los interesados.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 16 de diciembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 053 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria